

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Abril 2024

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de abril de 2024, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) informó a la ciudadanía que es inusual que las calificadoras de riesgo emitan opiniones en periodo de elecciones, lo cual es considerado imprudente para no impactar positiva o negativamente en los resultados, en referencia al informe de Fitch Ratings que redujo la calificación de BBB- a BB+, así lo expresó el Viceministro de Economía, Carlos González

“Hemos estado en conversación con las calificadoras, les hemos estado informando nuestros puntos de vistas. Respetamos su posición, ellos son autónomos en sus decisiones y desde ese punto de vista tenemos que analizar la visión que tienen ellos sobre el futuro de Panamá”, agregó.



De igual manera, la entidad comunicó que un proyecto de ley destinado a modificar la Ley del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP), con el objetivo de fortalecer su capacidad financiera, dar respuesta social y garantizar la estabilidad financiera del país, presentó el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, ante la Asamblea Nacional.

Los fondos soberanos son una herramienta crucial adoptada por varios gobiernos a nivel mundial para asegurar la estabilidad económica en momentos de adversidad.

En línea con esta práctica, el gobierno panameño fortalecerá el FAP, creado en 2012 como una herramienta anticíclica y de ahorro nacional.



Así mismo, publicamos que en la administración del presidente Laurentino Cortizo se han desmantelado un total de 40,443 armas de fuego, así como 531,253 municiones, 8,499 proveedores, 559 accesorios y 5,536 artefactos explosivos.

Durante la ceremonia número 46 realizada se procedió a la destrucción de 438 armas de fuego. El director de Bienes Patrimoniales del Estado del MEF, Orlando Barria Frago, participó de la ceremonia, acto que reafirma el compromiso conjunto de diversas instituciones en la lucha contra la violencia armada y el crimen organizado en el país.



La OIRP también destacó que un convenio de cooperación interinstitucional con el Tribunal Electoral, para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la regulación del financiamiento público y privado a la que están sometidos los

candidatos, partidos políticos, donantes, contribuyentes receptores de las cesiones de crédito de los partidos políticos, proveedores de servicios, y contribuyentes relacionados con la campaña electoral, suscribió la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas.

De Gracia señaló que “la factura electrónica, la cual es de uso obligatorio para los candidatos de partidos políticos y de libre postulación, es una herramienta importante para ayudar a la fiscalización y trazabilidad, en caso de detectarse cualquier anomalía en el uso de los recursos que brinda el Estado a los partidos y candidatos, al igual que en las donaciones privadas”.

El acuerdo fue firmado por el director de la DGI, Publio De Gracia, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Alfredo Juncá Wendehake y el director de la Unidad de Fiscalización Interna del Tribunal Electoral, Melinto González Alain.



Además, se hizo de conocimiento de la ciudadanía que la importancia crucial de abordar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo como delitos graves que afectan no solo la estabilidad financiera, sino también la seguridad pública y el desarrollo económico, destacó el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, al inaugurar el Taller sobre Nuevas Tecnologías aplicadas a la detección y combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para las autoridades y técnicos de la región latinoamericana.

En un mundo cada vez más digitalizado, la transformación tecnológica se ha convertido en una herramienta fundamental en la lucha contra estos flagelos. Tecnologías como la inteligencia artificial, el análisis de Big Data, la biometría y la tecnología blockchain, ofrecen oportunidades sin precedentes para prevenir, detectar e investigar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo con mayor precisión, eficiencia y eficacia, subrayó Alexander.



Publicamos también que la meta de recaudación de ingresos corrientes del Gobierno Central se cumplió en los meses de enero, febrero y marzo del 2024, según el más reciente informe de la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF.

Dicho informe indica que, durante el primer trimestre del 2024 se recaudaron B/. 1,913 millones, cifra superior a la meta presupuestada de B/. 1,876.7 millones. Esto representa B/. 36.3 millones más o 1.9% de la meta programada.



De igual manera, se divulgó que, En diciembre del 2019, el patrimonio del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) era de B/. 1,393.0 millones y, al cierre del año 2023, ascendió a B/. 1,416.1 millones.

El FAP no se ha tocado ni se va a tocar con la reforma propuesta a la Asamblea Nacional. Lo que se busca es que el Fondo se fortalezca, sostuvo Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas.

El objetivo fundamental de la reforma propuesta es corregir un error de fórmula establecida en el FAP en el año 2018. No es lógico que el Gobierno tenga que hacer aportes en medio de una crisis, como lo fue el caso de la pandemia del COVID-19, sostuvo Alexander.

Se dio a conocer también que Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas, sostuvo un encuentro con el presidente del Colegio de Economistas de Panamá, Samuel Moreno y directivos de esta organización de profesionales.

En el evento, Alexander abordó temas como la evolución y perspectivas de la economía de Panamá, el empleo, la inflación y la pobreza, las finanzas públicas, el presupuesto de la nación, el Fondo de Ahorro de Panamá, las calificadoras de riesgos, la salida de Panamá de la lista gris del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y de la lista de la Comisión de la Unión Europea de países de alto riesgo por deficiencias en la prevención del blanqueo de capitales, y los retos económicos y sociales del país, entre otros temas analizados.



Así mismo, la OIRP destacó que, en un acto simbólico, autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizaron la reapertura de la biblioteca doctor Rodrigo Núñez Amado, fundada el 28 de febrero de 1977, bajo la tutela del entonces Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), hoy MEF, con sede en la planta del edificio Ogawa.

El ministro Héctor Alexander, al poner nuevamente a disposición de la sociedad este centro documental, expresó su deseo de que se haga un uso óptimo de sus instalaciones. Subrayó la importancia de enriquecer continuamente el acervo bibliográfico con donaciones de libros, con el objetivo de mantener la biblioteca actualizada y al día con los avances más recientes en materia económica y financiera.

Al referirse al nombre que lleva la biblioteca, el ministro Alexander expresó; "nos sentimos orgullosos del nombre que lleva esta biblioteca, porque le hace mérito a un gran economista, Dr. Rodrigo Núñez".